

No debemos permitir el favoritismo

Es pecado que un cristiano muestre favoritismo con las personas.

Es decir, no debe estar prejuiciado ni a favor ni en contra de otra persona basándose en posición social, riqueza, influencia, popularidad o apariencia física.

La más clara y más práctica enseñanza neo testamentaria acerca de la imparcialidad está en la carta de Santiago a los creyentes:

Hermanos míos, que vuestra fe en nuestro glorioso Señor Jesucristo sea sin acepción de personas. Porque si en vuestra congregación entra un hombre con anillo de oro y con ropa espléndida, y también entra un pobre con vestido andrajoso, y miráis con agrado al que trae la ropa espléndida... ¿no hacéis distinciones entre vosotros mismos, y venís a ser jueces con malos pensamientos? ...pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, y quedáis convictos por la ley como transgresores (Santiago 2:1-4, 9).

Si Dios nunca obra con favoritismo, ¿no debiera procurar usted el mismo carácter virtuoso?, Pablo dice:

"no haciendo nada con parcialidad" (1 Timoteo. 5:21)

Muchas veces nos vemos muy mal ante Dios al hacer o tener favoritismo con algunas personas, recordemos que Jesús murió por todos y no por algunos.

Les animo a todos a actuar como es debido mis hermanos y a participar de la buena voluntad de Dios.

**Porque no hay acepción de personas para con Dios.
Romanos 2:11**